



PROGRAMA EMDISC 2023

PRESENTACIÓN DE RECURSO DE ALZADA (ACTAS DEFINITIVAS)

Contra la publicación definitiva de las actas del proceso de selección EMDISC 2023 cabe interponer recurso de alzada, conforme al art 121 de la ley 39/2015 y a la cláusula 7ª.4 de la Instrucción de 27 de junio de 2023 del Director General de Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación, relativa al procedimiento de selección de personas contratadas al amparo de la orden 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, modificada por la Orden 10/2017, de 8 de mayo.

Plazo de interposición: un mes contado desde el día siguiente a su publicación.

Fecha de inicio: 17/08/2023.

Fecha de finalización: 18/09/2023.

Modo de presentación:

Los recursos podrán presentarse a través de la **sede electrónica del Ayuntamiento de Elche**, en el trámite "Programas de Empleo – Selección de Personal", o cualquiera de los otros medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

En Elche, a 16 de agosto de 2023.

El secretario de la comisión de baremación.